

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0023004/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Leonardo Luis Fruttero en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fin de asistir a la XLI Reunión Anual de la Sociedad Brasileira de Bioquímica y Biología Molecular, a realizarse en Foz de Iguazú, Brasil.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

9;

A lo contemplado por el Art. 12° de la Ord. 1/91 H.C.S. Res. Rec.1600;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

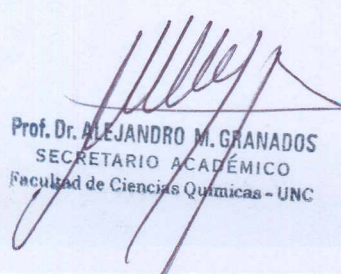
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. Leonardo Luis **FRUTTERO** (**Legajo N° 47.510**); en representación de esta Facultad, el asistir a la XLI Reunión anual de la Sociedad Brasileira de Bioquímica y Biología Molecular, a realizarse en Foz de Iguazú, Brasil; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del **18-05-2012** y hasta el **24-05-2012**; encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

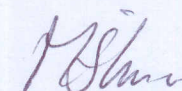
Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N° 477
AC.ee.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC